



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 5 DE PALMA DE MALLORCA

6535

Judici msobre delictes lleus n° 175/2015

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se **NOTIFICA a SALVATORE LIVOLTI Y RELU FLORIN DOHRE la Sentencia** dictada en el presente procedimiento numero 28/16 de fecha 18 de febrero de 2016, haciéndoles saber que el contenido integro de la misma podrá ser visto en este Juzgado de Instrucción numero cinco de Palma sito en Vía Alemania num. 5-3º de Palma de Mallorca y que contra la misma podrá interponer recurso de apelación en el termino de 5 días en este Juzgado.

En PALMA DE MALLORCA a 30 de mayo de 2016.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

